

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1509 *KGINVES12, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social Avenida Sancho el Sabio, 18, bajo de San Sebastián, a las nueve horas del día 1 de marzo de 2010, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.

Segundo.- Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.- Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Cambio de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad y cambio de Bolsa Cabecera.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

San Sebastian, 25 de enero de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Natalia García de Albizu Gárate.

ID: A100005029-1

cve: BORME-C-2010-1509